



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Talento Humano en Salud Sindicato de Gremio – TAHUS
Demandado	Institución Prestadora de Servicios de Salud de la Universidad de Antioquia - IPS UNIVERSITARIA
Radicado No.	05001-31-03-021-2019-00241-00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia

En atención a que al Titular de este Juzgado le fueron programados para el día de mañana, unos exámenes médicos que son de carácter inaplazable, se hace imposible la celebración de la audiencia que dentro de este proceso se tenía programada y, en consecuencia, esta debe ser re-agendada para el **MARTES, 31 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 09:00 AM.**

Para garantizar el pleno conocimiento de la presente decisión, además de su publicación por estados, una copia de esta providencia será remitida a los correos electrónicos registrados para notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 72 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 19 de 8 de 2021 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA